



## **DISPOSICION 89 / 2017**

Santa Fe, 3 de octubre de 2017

VISTO:

El Decreto N° 4282/84 la Escuela Preparatoria de Idioma Extranjero que funciona en el Instituto Superior del Profesorado N° 8 "Almirante Brown";

El Reglamento Académico Marco dispuesto por decreto N° 4199/15;

CONSIDERANDO:

Que la implementación del reglamento decreto N° 4199/15 ha resultado en un todo favorable para la dinámica de funcionamiento de la Sección EPIE, en cuanto al régimen de asistencia de los estudiantes y a la promoción de los cursos de Inglés y Francés;

Por ello

**La Directora del Instituto Superior de Profesorado N° 8  
"Almte. Guillermo Brown"**

### **DISPONE**

Artículo 1º) Implementar las mejoras previstas por el Reglamento Académico Marco decreto N° 4199/15 respecto del régimen de asistencia, regularidad y promoción de los alumnos de los cursos establecido en la Escuela Preparatoria de Idioma Extranjero.

Artículo 2º) Respetar la escala de calificaciones de los alumnos de las secciones Inglés y Francés tal como se detallan en el Decreto N° 4282/84.-

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Fdo: Prof. Jacqueline Piccirillo – Directora  
Gabriela Arzamendia - Secretaria

ES COPIA